

Guayaquil, 20 de Mayo de 2016

Señores  
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORBEM & MEJ S.A.**  
Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de la Empresa **IMPORBEM & MEJ S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.3 Con relación a los Libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

1.4 Cabe informar a la Junta directiva **IMPORBEM & MEJ S.A.** y a quien disponga la misma entregar este informe, la compañía ha tenido movimiento de ingresos, gastos por lo cual según lo analizado por mí, la Compañía presenta una pérdida de \$ 13,099.47; está pérdida no afecta **con el principio de Negocio en Marcha, ya que su patrimonio es positivo.**

1.5 Con relación al Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.

Atentamente,



**C.P.A. GASTON CORDOVA ROBALINO  
REG. CONTADOR # 6653  
COMISARIO**